

A C T A N° 09

--- Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día doce de marzo del año dos mil diecinueve, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Dres. Francisco Javier CRISAFULLI y Selva Soledad RIVERA y Lic. Gustavo Ernesto ZAREV. Por los Profesores Adjuntos: Ings. María Teresa ÁLVAREZ y María Susana BERNASCONI. Por los Auxiliares de Docencia: Dra. Rebeca Laura PURPORA (1er. Suplente en reemplazo del Ing. Juan Calos NAJUL). Por los Egresados: Ings. Armando Francisco YACIÓFANO (3er. Suplente en reemplazo del Ing. Lucas Germán VIÑALS) y Gerardo César BELINSKY ECHIN (2do. Suplente en reemplazo del Ing. Pablo Alejandro ZANATELLO). Por los Alumnos: Sr. José María BAJINAY y Srtas. María Paula MORALES y Martina MINGORANCE PORTILLO. Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Inés Beatriz STAGNARO GARCÍA. -----

--- Participa de la reunión la señora Vicedecana, Ing. Patricia Susana INFANTE. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Sra. Silvia Elizabeth CORDOBA. -----

--- Comprobado el quorum reglamentario, da comienzo la sesión. -----

--- Iniciando la sesión, el Ing. Daniel FERNÁNDEZ procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión. -----

1. CONSIDERACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: -----

- Acta N° 07 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 27 de noviembre de 2018, pendiente de aprobación. -----
- Acta N° 08 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 11 de diciembre de 2018, pendiente de aprobación. -----

--- Sometidas a consideración las Actas N° 07 y N° 08, las mismas resultaron aprobadas por los Consejeros presentes. -----

--- Siendo la hora 17:52 ingresa a la sesión la Consejera Dra. Lucía Inés BROTTIER.

2. INFORME DEL DECANO. -----

2.1. SOBRE LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. -----

--- Presidencia recuerda a los miembros del Cuerpo que, de acuerdo con el Reglamento del Consejo Directivo, Apartado 4: sobre las Sesiones, el Consejo se reúne ordinariamente desde el 1 de marzo al 15 de diciembre, por lo menos dos veces al mes. También especifica que, en la primera sesión ordinaria de marzo, el Consejo debe fijar el día y la hora de las sesiones ordinarias. Puesto a consideración

del Cuerpo, se acuerda continuar con las sesiones del Consejo Directivo los MARTES A LA HORA 17:45, preferentemente los correspondientes a la segunda y cuarta semana de cada mes. -----

--- A la hora 18:00 se incorpora a la reunión el señor Secretario Académico, Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO. -----

2.2. AAREII – AVAL ACADÉMICO JORNADAS 2019.-----

--- A continuación, el Sr. Decano informa al Cuerpo sobre la declaración de interés, otorgada en el marco de la Resolución N° 112/15-CD, solicitada por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines, a las actividades que realizará la Asociación durante el año 2019. AAREII es una asociación civil sin fines de lucro, con personería jurídica, que integra a los estudiantes de Ingeniería Industrial y de Licenciaturas en Organización Industrial y afines de todo el país, buscando contribuir al perfeccionamiento del futuro profesional y personal, mediante eventos académicos que agreguen valor a su formación. Acto seguido menciona las actividades descriptas en NOTA-CUY: 825/19, las que cuentan con informes favorables de la Dirección General de Ingeniería Industrial y de Secretaría Académica de esta Casa de Estudios. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.3. VI FORO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA: FAEI 2019. -----

--- Presidencia informa a los señores Consejeros que, a través del CONFEDI, se invita a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería a participar del VI FORO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA: FAEI 2019, cuya organización está a cargo de los docentes a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan, y tendrá lugar los días 3, 4 y 5 de abril del año en curso. El evento está dirigido a los estudiantes de ingeniería de todas las carreras del país, se define un eje central de trabajo en equipo sobre pistas de importancia social, además de diversas actividades académicas Ver e-mail del 11/03/19 de CONFEDI. Las pistas propuestas para la edición 2019 son las siguientes: Educación para la nueva generación; Ingeniería con vocación científica; Ingeniería como creadora de puestos de trabajo; Desarrollo integral de estudiantes de ingeniería con compromiso social, y Política e Ingeniería: crecimiento y equidad. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.4. ANEIC IV ENCUENTRO DE DELEGADOS. -----

--- Acto seguido, el Sr. Decano informa al Cuerpo que el 21 de marzo del año en curso se realizará el IV Encuentro de Delegados de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC), actividad que tendrá como sede a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo. La apertura tendrá lugar a la hora 13:30, en el Anfiteatro Este de nuestra Facultad, haciendo extensiva la invitación a los señores Consejeros que deseen asistir. Recuerda a los miembros del Cuerpo que la ANEIC está formada por jóvenes entusiastas de todo el territorio argentino que comparten el objetivo de crecer y desarrollarse tanto individual como conjuntamente, promoviendo la participación y el compromiso social. Se trata de una red conformada por estudiantes de toda la República Argentina que promueve su desarrollo académico, ético, cultural, deportivo y filantrópico, a través de la integración y el intercambio de conocimientos y experiencias en eventos nacionales, regionales y locales, con el fin de fomentar su constante superación y el compromiso

social con su realidad. Es una asociación civil autónoma, de carácter científico, tecnológico y cultural, sin fines de lucro y ajena a toda actividad política partidaria o religiosa. Cuenta con más de 30 delegaciones, posicionándose como entidad reconocida en la comunidad social, empresarial y universitaria, como referente nacional e internacional de integración, perfeccionamiento y potenciación de los estudiantes de nuestra carrera. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.5. PROGRAMA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DE LA FI.-----

A continuación, el Sr. Decano informa a los miembros del Cuerpo que está planificando una actividad en el marco del Programa de Género y Diversidad de la Facultad de Ingeniería, que tendrá lugar el próximo lunes 25 de marzo a la hora 12:30, con los referentes del Programa de YPF SA. Próximamente hará extensiva la invitación a toda la comunidad académica y se publicará a través de los medios de comunicación de la Facultad. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

3. ASUNTOS ENTRADOS: -----

- Ratificación Resoluciones Nros. 713 y 758/2018 y 013/2019 dictadas por Decanato. -----

--- El Ing. FERNÁNDEZ solicitó la ratificación de las siguientes Resoluciones emitidas ad referendum del Consejo Directivo: -----

- Resolución N° 713/2018: Prorrogar el pago mensual de una Beca de Ayuda Económica a la Srta. Sophia Joelle VIAZZO, alumna de la carrera “Arquitectura”, por el término de SEIS (6) a partir del 1 de enero de 2019. Se ratificó. -----

- Resolución N° 758/2018: Prorrogar interinamente, la designación del Ing. Dante Guillermo BRAGONI, en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- para cumplir funciones afines al Grupo de Investigación Hidráulica Computacional Aplicada (GIHCA) perteneciente al Instituto de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería dependiente de la Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones (DETI), por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2019. Se ratificó. -----

- Resolución N° 013/2019: Aceptar, a partir del 04 de febrero del año 2019, la renuncia presentada por la Dra. Ana Celina MUÑOZ GARCIA, al cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva – Interino, en las asignaturas “ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS II” y “LÓGICA”, e investigación en proyectos acreditados formalmente por Instituciones reconocidas (Universidades Nacionales, CONICET, AGENCIA, PIN, entre otros) que se desarrollen en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo Se ratificó. -----

- NOTA-CUY: 3350/2019 – SANCHIS GRAFFIGNA, Juan Martín – E/Renuncia como Consejero Directivo Suplente por el Claustro Egresados. -----

- NOTA-CUY: 4827/2019 – VIÑALS, Lucas Germán - E/Renuncia como Consejero Directivo Titular por el Claustro Egresados. -----

--- Las NOTAS-CUY: 3350/2019 y 4827/2019 fueron tratadas en conjunto. Explica el Ing. FERNÁNDEZ que los Consejeros Juan Martín SANCHIS GRAFFIGNA y Lucas Germán VIÑALS que representan al Claustro por los Egresados, han presentado sus renuncias con motivo de haber obtenido cargos docentes por concurso. -----

--- Que dichos cargos son interinos y que por el momento existe incompatibilidad. Si esa situación llegara a desaparecer, los profesionales que fueron elegidos por su Claustro no podrían ejercer la función, motivo por el cual sugirió que no se acepten las renuncias y se les otorgue Licencia como Consejeros, excepto que los profesionales insistan en su renuncia. El Cuerpo accedió y aprobó conceder licencia mientras dure la situación de incompatibilidad. -----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

Comisión de Personal. -----

--- Por dicha Comisión informó el Consejero Lic. Gustavo Ernesto ZAREV, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- EXP-CUY: 16534/2018 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA CIVIL -S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva- Interino, del Área: 9- HIDRÁULICA, con “Hidráulica General” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. -----

--- En el citado concurso se inscribieron 5 postulantes, a la clase pública y coloquio se convocó a 4 de ellos. Resultó 1º en el orden de méritos el Ing. Andrés Facundo CORREA, la Comisión de Personal sugirió dar curso a la designación correspondiente. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 51892/2018 – GOMEZ PIOVANO, María Jimena –E/ Renuncia al cargo de Profesor-Titular- Dedicación Simple- Interino, a partir del 1/01/2019. ----

--- La Comisión tomó conocimiento de la decisión tomada por la Arq. María Jimena GOMEZ PIOVANO, y sugirió dar curso a la renuncia presentada. Se aceptó. -----

- EXP-CUY: 420/2019 – IBAÑEZ, Jorge Víctor – Permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria (Ley 26.508). -----

--- Considerada la solicitud presentada por el Ing. Jorge Víctor IBAÑEZ sobre la permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria (Ley 26.508), la Comisión sugirió dar curso a la misma. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 4710/2019 – DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS – S/Designación Interina de la Lic. Yanina Anabel BOITEUX en la asignatura “Álgebra”. -----

--- Vista la solicitud de designación Interina de la Lic. Yanina Anabel BOITEUX como Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- para desempeñarse en la asignatura “Álgebra”, hasta el 31/12/19 o hasta que se sustancie el concurso correspondiente, la Comisión sugirió dar curso a dicha designación. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 5255/2019 – PICIGHELLI, Cristian Sebastián – E/Renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- Interino, a partir del 07/03/2019.-----

--- La Comisión tomó conocimiento de la renuncia presentada por el Ing. Cristian Sebastián PICIGHELLI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- Interino – asignatura “Reservorios II”, y sugirió aceptar la misma a partir del 7 de marzo de 2019. Se aceptó. -----

- EXP-CUY: 18698/2018 – **ANEXO II** - S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda para el Área 3 - QUÍMICA con “Química General e Inorgánica” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Laboratorio de Química.-----

--- En el concurso de referencia se inscribieron cinco postulantes, los cuales fueron convocados a la clase pública y uno de ellos se excusó. La Comisión Asesora estableció en 1er. lugar del orden de méritos al Sr. Gabriel Nicolás LEDDA. La Comisión de Personal sugirió dar curso a la designación correspondiente. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 18698/2018 – **ANEXO V** - S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda para el Área 2- FÍSICA con “Electrotecnia y Máquinas Eléctricas” como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Laboratorio de Electrotecnia y Máquinas Eléctricas. -----

--- En el citado concurso se inscribieron tres postulantes, los que fueron convocados a la clase pública y se presentaron sólo dos de ellos. La Comisión Asesora estableció en 1er. Lugar del orden de méritos el Sr. Gino Hernán AVANZINI. La Comisión de Personal sugirió dar curso a la designación correspondiente. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 18698/2018 – **ANEXO VI** - S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Electrónica General y Aplicada” como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Laboratorio de Electrónica. -----

--- En el mencionado concurso se inscribieron cuatro postulantes, convocando a la clase pública a tres de ellos y se presentaron dos. La Comisión Asesora estableció en 1er. lugar del orden de méritos la Srta. María José RUIZ MARTÍNEZ. La Comisión de Personal sugirió dar curso a la designación correspondiente. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 18698/2018 – **ANEXO VIII** - S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda para el Área 9-HIDRÁULICA con “Aprovechamientos Hidráulicos” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyectos de la asignatura .-----

--- En dicho concurso se inscribió un postulante y fue convocado a la clase pública. Resultó 1ro. en el orden de méritos el Sr. Germán Eduardo GONZALEZ CHIRINO, la Comisión de Personal sugirió dar curso a la designación correspondiente. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 18698/2018 – **ANEXO IX** – S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda para “Programación Orientada a Objetos” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Trabajo Integrador de asignatura. -----

--- En el concurso se inscribieron dos postulantes y fueron convocados a la clase pública. Resultó 1ro. en el orden de méritos el Sr. Jonathan Matías Nicolás OBREDOR CASTRO. La Comisión de Personal sugirió dar curso a la designación correspondiente. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 18698/2018 – ANEXO X - S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda para “Inteligencia Artificial I” como asignatura base de referencia y en forma alternada en elaboración de sistema de visión artificial para dictado de clases. -----

--- En el citado concurso se inscribió un postulante y fue convocado a la clase pública. Resultó 1ro. en el orden de méritos el Sr. Gonzalo ROMERO ROMÁ, la Comisión de Personal sugirió dar curso a la designación correspondiente. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 5692/2019 - TRINKA, Juan - E/Renuncia al cargo de Ayudante de Segunda - asignatura "Físico Química". -----

--- El Cuerpo tomó conocimiento de lo informado por la Comisión y de lo expresado por el Secretario Académico, Dr. Aníbal MIRASSO, respecto de que la designación del Ing. Juan TRINKA venció el día 28 de febrero de 2019, y la renuncia fue presentada a partir del 8 de marzo de 2019. -----

- NOTA-CUY: 5721/2019 - S/Pedido de reemplazo del cargo de Ayudante de Segunda – EXP-CUY: 20735/2017 y Resolución N° 195/2018-CD. -----

--- Visto lo solicitado por la Ing. Nidia Viviana BRUSADIN, esto es la designación del alumno que resultó 2do. en el orden de méritos en el llamado a concurso de Ayudante de Segunda, Sr. Leandro STURBA. Y considerando lo informado por la Comisión y por el Secretario Académico en la actuación precedente (NOTA-CUY: 5692/2019); que por Resolución N° 322/2018-CD se designó al alumno Martín Leonardo BERCERRA AMADIO en la asignatura "Físico Química" desde el 1 de diciembre de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, y por Resolución N° 371/2018-CD fue prorrogada su designación desde el 01 de enero de 2019 hasta el 31 de julio de 2019, el Cuerpo dispuso no acceder a lo solicitado. -----

--- A continuación y referido a los temas que tratarán posteriormente, el Decano realiza un breve reseña sobre el Contrato Programa que la Universidad tiene con la SPU, por el cual se implementaron una serie de carreras. -----

--- La aprobación del citado Contrato Programa se habría producido poco antes del cambio de Autoridades en el año 2014, con lo cual se produjo un atraso en el inicio de la implementación del Programa. Transcurrido un tiempo el Ministerio hace una evaluación de resultados sobre el avance y presupuesto que fue asignado a dichas

carreras y observó situaciones que se alejaban significativamente del resultado esperado en algunas matrículas de estudiantes, y que en otra/s no se alcanzó el objetivo. Durante las tratativas con el Ministerio, el señor Rector acuerda reajustar internamente el presupuesto de las carreras implementadas, ajustado al presupuesto final asignado para todo el Programa, lo que da lugar al cierre de una tecnicatura y al reajuste interno del resto de las carreras. En ese contexto, la Licenciatura en Ciencias de la Computación sufre un reajuste presupuestario, fundado en la situación actual con una proyección razonable hasta la finalización del cursado de la primera cohorte que, si bien no pone en riesgo el normal desarrollo de la carrera, limita la expectativa de contar con dedicaciones suficientes para la investigación por parte del cuerpo docente de la misma. Este reajuste nos llevó a realizar un análisis detallado para toda la carrera, revisando lo actuado a la fecha y proyectando a futuro la finalización del cursado de la primera cohorte. Se hizo una revisión general de las designaciones hechas y las posibles modificaciones para optimizar la partida presupuestaria con que contaría la carrera para sus cargos docentes y completar el dictado de la misma. Esto llevó a considerar la posibilidad de re designar a algunos docentes en áreas/asignaturas y planificar nuevos llamados a concurso según las necesidades de la carrera. Intertanto, se está solicitado al Cuerpo autorizar algunas movilidades de docentes dentro de la misma Área y, en otros casos, inclusive en otra Área. Asimismo, teniendo presente que la cultura institucional prevé excepcionalmente las designaciones directas acompañadas por el inicio simultáneo de los concursos respectivos, por las razones expuestas y hasta tanto se tenga certeza de la partida presupuestaria definitiva, se solicita al Cuerpo aprobar tales designaciones concediendo la posibilidad de postergar los llamados a concurso para el segundo semestre del año en curso. -----

--- Por otra parte, el Sr. Decano informó al Cuerpo que el Dr. Carlos Gabriel GARCÍA GARINO presentó la renuncia como Director General de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, y solicitó al Secretario Académico, Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO, asumir a cargo la citada función transitoriamente.-----

--- Acto seguido, continúa informando el Lic. Gustavo ZAREV. -----

- NOTA-CUY: 5370/2019 - SECRETARIA ACADÉMICA - S/Implementación Comunicación Técnica I – LCC. -----

--- En base a lo recomendado por la Dirección General de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación en otorgar la asignación de nuevas funciones docentes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- interina, en la asignatura “Comunicación Técnica I” a la Lic. Leonora VALDIVIESO, la Comisión sugirió dar curso a lo solicitado. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 5372/2019 - SECRETARIA ACADÉMICA - S/Implementación Redes de Computadoras - LCC – AUX. -----

--- En base a lo recomendado por la Dirección General de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación y acorde a un ajuste presupuestario, solicitó la designación en un cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino en la asignatura “Redes de Computadoras” al Dr. Ing. Pablo Daniel GODOY, a partir del

1/3/2019 hasta el 31/12/2019 o hasta que se sustancie el concurso correspondiente. La Comisión sugirió dar curso a la designación correspondiente. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 5694/2019 - SECRETARIA ACADÉMICA - S/Implementación Teoría Base de Datos - LCC.-----

--- En base a lo recomendado por la Dirección General de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación acorde a un ajuste presupuestario, solicitó la designación en un cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino en la asignatura “Teoría de Bases de Datos” a la Mgtr. Marina Estela CHRABALOWSKI, a partir del 1/3/2019 hasta el 31/12/2019 o hasta que se sustancie el concurso correspondiente. La Comisión sugirió dar curso a la designación correspondiente. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 5380/2019 - SECRETARIA ACADÉMICA - S/Implementación Ingeniería de Software I – LCC.-----

--- En base a lo recomendado por la Dirección General de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación acorde a un ajuste presupuestario, solicitó la designación en un cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino en la asignatura “Ingeniería de Software I” a la Mgtr. Marisa Fabiana HADERNE, a partir del 1/3/2019 hasta el 31/12/2019 o hasta que se sustancie el concurso correspondiente. La Comisión sugirió dar curso a la designación correspondiente. Se aprobó.-----

Comisión de Asuntos Académicos.-----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP-CUY: 2301/2019 - DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS - S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple- INTERINO- del Área 1: MATEMÁTICA, con la temática de referencia “Álgebra” a los efectos del concurso.-----

--- Considerada la solicitud, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso de referencia y aprobar la constitución de la Comisión Asesora. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 2620/2019 – DE ROCCI, Gonzalo Damián – S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Proyecto Final”.-----

--- Visto lo solicitado, la Comisión recomendó autorizar la Adscripción Ad-Honorem del Arq. Gonzalo Damián DE ROCCI. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY. 48355/2018 – ZAMBRANO MEJÍA, Ángel Abel - S/Solicita inscripción a curso de posgrado de la Carrera “Maestría en Ingeniería Estructural”.-----

--- Analizada la solicitud, la Comisión recomendó aprobar la inscripción del Ing. Ángel Abel ZAMBRANO MEJÍA como alumno del curso Modelación Constitutiva de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Estructural”. Se aprobó,-----

- NOTA-CUY: 47108/2018 - DIRECCIÓN ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE OBRAS CIVILES – S/Designación Jurado de Tesis de la alumna Arq. Melisa Inés PODESTÁ.-----
--- Considerada la propuesta, la Comisión recomendó aprobar la designación del Jurado del Trabajo Final de la Arq. Melisa Inés PODESTÁ. Se aprobó.-----
- NOTA-CUY: 48456/2018 - DIRECCIÓN MAESTRÍA EN LOGÍSTICA - S/ Designación Jurado de Tesis del alumno Ing. Nicolás FAVIER GONZÁLEZ.-----
--- Vista la propuesta, la Comisión recomendó aprobar la designación del Jurado para la defensa de tesis del Ing. Nicolás FAVIER GONZÁLEZ. Se aprobó.-----
- NOTA-CUY: 51299/2018 - DIRECCIÓN MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL - S/Designación Jurado de Tesis de la alumna Ing. Mariana Alejandra GARCÍA.-----
--- Analizada la propuesta, la Comisión recomendó aprobar la designación del Jurado para evaluar el Trabajo Final de la Ing. Mariana Alejandra GARCÍA para obtener el título de Especialización en Ingeniería Ambiental. Se aprobó.-----
- NOTA-CUY: 51300/2018 - DIRECCIÓN MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL-S/ Designación Jurado de Tesis del alumno Ing. Juan Francisco WAIMANN.-----
--- Considerada la propuesta, la Comisión recomendó aprobar la designación del Jurado para evaluar el Trabajo Final del Ing. Juan Francisco WAIMANN para obtener el título de Especialización en Ingeniería Ambiental. Se aprobó.-----
- NOTA-CUY: 51724/2018 - DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - S/Solicita movilidad de los alumnos PEREZ SERPA y TORRES LOPEZ.-----
--- Vista la nota de referencia, lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Secretaría Académica, la Comisión recomendó autorizar la Movilidad Estudiantil a ENIB a los alumnos Jerónimo José PÉREZ SERPA y Mía Constanza TORRES LOPEZ. Se aprobó.-----
- NOTA-CUY: 51878/2018 - DIRECCIÓN ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL- S/ Designación Miembros Comité Académico.-----
--- Analizada la solicitud en la citada nota, la Comisión recomendó aprobar la designación de los dos nuevos miembros propuesto por la Dirección de la Carrera de posgrado Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental, Dra. Mónica Beatriz GUITART CORIA y Mgtr. Ing. José Alberto FLORES. Se aprobó.-----
- NOTA-CUY: 52595/2018 - DIRECCIÓN ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - S/Designación docente para la Carrera de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental, Mgtr. Ing. Daniel Eduardo CLÉRICI.-----

--- Vista la solicitud presentada, la Comisión recomendó aprobar la designación del Mgtr. Ing. Daniel Eduardo CLERICI como docente de las carreras de posgrado Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 579/2019 - DIRECCIÓN DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL – S/Propuesta curso de Posgrado “Gestión Eficiente de Plantas Industriales”.-----

--- Considerada la propuesta, la Comisión recomendó autorizar el dictado del curso “Gestión Eficiente de Plantas Industriales” en el marco del Doctorado en Ingeniería Industrial. Se aprobó,-----

- NOTA-CUY: 2509/2019 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA – S/Inscripción para cursar la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica.-----

--- Vista lo solicitado en la nota de referencia, la Comisión recomendó autorizar la convocatoria a inscripción para cursar la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, conforme a lo previsto en la Ordenanza N° 06/2009-CD. -----

--- El Cuerpo, luego de un intercambio de opiniones, autorizó la convocatoria. -----

--- Seguidamente, el Ing. FERNÁNDEZ comunicó que se está trabajando intensamente en todo lo que son procedimientos tendientes a definir un sistema de calidad propio, para dar cumplimiento a lo previsto en el Libro Rojo del CONFEDI, tomado como marco de la nueva generación de estándares para las ingenierías. Hecha la introducción, solicita al Cuerpo autorización para que el Ing. Osvaldo GARCIA informe al respecto. Se autorizó. -----

--- Acto seguido, el Ing. Osvaldo GARCÍA se refirió al trabajo realizado en relación con los Programas de Movilidad Estudiantil, trabajo que incluye el relevamiento de los distintos programas para detectar oportunidades de mejoras, unificar criterios, separar aspectos procedimentales de los de fondo, y lograr un único procedimiento para los distintos Programas. -----

- NOTA-CUY: 2885/2019 - DIRECCIÓN DOCTORADO EN INGENIERÍA - S/ Designación Jurado de Tesis de la alumna Ing. Diana Laura YELOS. -----

--- Considerada la propuesta, la Comisión recomendó aprobar la designación del Jurado para la defensa de tesis de la Ing. Diana Laura YELOS. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 3250/2019 – DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - S/Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Académico con ENIM-Francia.-----

- NOTA-CUY: 3253/2019 - DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - S/Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Académico con ENIT-Francia.-----

- NOTA-CUY: 3252/2019 - DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - S/Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Académico con POLIMI-Italia.-----

--- Analizados los Proyectos de Ordenanzas de Reconocimiento Académico, por movilidad, para la carrera de Ingeniería Industrial presentados por la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales en NOTAS-CUY: 3250/2019, 3253/2019 y 3252/2019, a fin de unificar criterios con las Instituciones, la Comisión recomendó aprobar los citados Proyectos con las Escuelas: ENIM (Francia) y ENIT (Francia) y con el POLIMINI (Italia). Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 33547/2018 - BUONAMICO, Nicolás - S/Solicita suspensión de regularidad en el Doctorado de Ingeniería Industrial. -----

--- Teniendo en cuenta las razones expuestas por el Ing. Nicolás BUONAMICO, la Comisión recomendó autorizar el pedido de suspensión de regularidad y pago de aranceles por el período solicitado. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 4655/2019 – DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - E/Propuesta de reglamentación de Procedimiento para los Programas de Movilidad Estudiantil de la Facultad de Ingeniería.-----

--- El presente tema se mantiene en Comisión para una lectura detallada antes de su discusión. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

- NOTA-CUY: 5693/2019 – BAJINAY, José María – S/Solicita revisión de la normativa referente a Mesas Especiales. -----

--- La Comisión, luego de una amplia discusión, recomendó implementar las medidas necesarias y revisar la normativa para establecer las mesas especiales de marzo y agosto en forma permanente desde el presente año. -----

--- El Cuerpo tomó conocimiento de lo informado y después de un intenso debate dispuso, a moción del Dr. Francisco CRISAFULLI y de lo manifestado por la señora Vicedecana, la incorporación de Mesas Especiales en los meses marzo y agosto para el Ciclo Lectivo 2019. Asimismo, se dispone no autorizar inscripciones fuera de término por cambios en la situación académica de los estudiantes que se produzcan como consecuencia de los resultados en dichas Mesas Especiales. -----

- EXP-CUY: 23680/2018 – SECRETARÍA ACADÉMICA – S/Calendario Académico se incorpora el ANEXO IV – Calendario de Exámenes. -----

--- Analizado el Anexo IV del Calendario de Exámenes, la Comisión recomendó aprobarlo. Se aprobó. -----

Comisión de Ciencia y Tecnología. -----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre el siguiente tema considerado por la misma:-----

- EXP-CUY: 8339/2017- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO- S/Convocatoria para Proyectos de Investigadores Noveles como Director con Asesor-Resol N° 67/2017-CD.-----

--- Considerado el Expediente de referencia, la Comisión recomendó aprobar los informes finales para proyectos PIN, de acuerdo a la evaluación presentada por el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en la que expresa que se han cumplido los objetivos de la convocatoria, fundamentalmente el de fomentar la participación de investigadores jóvenes como directores con una tutoría para familiarizarse con el proceso de formular el proyecto, dirigirlo y presentar una evaluación final. Se aprobó. -----

--- Siendo la hora 19:35 se levanta la sesión. -----